



2017/2018

## El proceso de matrícula en el Centro tiene tres pasos:

- 1.- PREMATRÍCULA.
- 2.- PAGO DE TASAS.
- 3.- PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD DE MATRÍCULA EN EL CENTRO Y FORMALIZACIÓN DE LA MATRÍCULA.

### 1. PREMATRÍCULA.

Este paso es obligatorio para todos los alumnos que pretendan **seguir matriculados** o **matricularse** en el Centro y **ÚNICO**, es decir, una vez que se concluya no se podrán hacer modificaciones posteriores si el instituto no las autoriza. Se accede en la dirección web del Centro [www.iessietepalmas.org](http://www.iessietepalmas.org) - enlace **PREMATRÍCULA**. Se recomienda usar los navegadores web siguientes: Google Chrome  o Mozilla Firefox .

En este paso se rellenarán unos formularios con los datos personales del alumno, padres o tutores (en caso de separación o divorcio se firmará por el/los padre/s que tengan la GUARDIA y CUSTODIA y deben figurar los datos de los Padres con patria potestad), nivel en que se matricula (**según previsión del centro, ésta no se puede modificar**), si solicita ayuda de libros, transporte escolar, asignaturas escogidas, etc. Para acceder a la **PREMATRÍCULA** de un alumno, la aplicación le solicitará el DNI, NIE o CIAL (número de identificación del alumno, que aparece en su boletín de Notas) y su fecha de nacimiento. **Los alumnos que proceden de los colegios adscritos accederán solo con el CIAL y su fecha de**



Ejemplo Foto

**nacimiento**. Durante este proceso la aplicación le pedirá una fotografía del alumno en formato digital, tipo DNI, con **encuadre vertical y fondo blanco**, que se podrá realizar con un móvil o una cámara digital. **El no subir una fotografía**, implica que no se pueda concluir el proceso de la prematrícula en el Centro; por tal motivo, hay que tenerla preparada previamente. Si la foto colocada no es correcta (fondo muy oscuro, poco contraste, etc.) recibirá un mensaje en el correo electrónico familiar (comprobar la carpeta del correo no deseado o spam), facilitado en la prematrícula, que le permitirá cambiar la foto.

Una vez rellenos todos los datos del formulario, la aplicación genera un fichero en formato PDF que se imprimirá por duplicado, una copia para el instituto y otra para el interesado, que consta de dos hojas: la primera es la solicitud de Matrícula y en la segunda figuran las tasas a pagar para la matrícula y los documentos a adjuntar a la solicitud. La impresión de la matrícula se puede realizar en cualquier momento una vez terminado el proceso de prematrícula, para ello, se accede de nuevo a la aplicación y, colocando los datos de acceso del alumno, le permite ver e imprimir su solicitud de matrícula pero no se pueden hacer cambios.

#### Aclaraciones de la prematrícula:

-Las familias que solicite **libros de texto**, la aplicación les pedirá rellenar un formulario que se ha de entregar por duplicado y toda la documentación necesaria para verificar los datos proporcionados en el formulario de ayuda a libros. Se establecerá como requisito para poder presentar la solicitud de libros que la renta familiar no supere los 6390,13€ en familias de uno a cuatro miembros computables, a partir del cuarto miembro se añadirán 1600€ por cada miembro computable.

-Solo dispondrán de transporte escolar los alumnos de 4º de ESO y Post. PMAR. y, alumnos con discapacidad motórica que lo soliciten y lo apruebe la Consejería.

-Dispondrán de carnet escolar nuevo, solo los alumnos de nueva matriculación o los matriculados en primer curso de los diferentes estudios impartidos en el instituto, el resto usará el que tiene en la actualidad con las recargas de fotocopias por matrícula correspondientes.

Este paso se realizará en tres periodos distintos, atendiendo a las siguientes consideraciones:

- 1.1. **Matrícula ordinaria junio**, para alumnos matriculados actualmente en el centro en 1º, 2º, 3º, 4º de ESO y 1º de Bachillerato **según la previsión**. El plazo de prematrícula se abre el **25 de mayo** y se cierra el **12 de junio**.
- 1.2. **Matrícula ordinaria junio-julio:**
  - Para alumnos matriculados actualmente en el centro en: Ciclos Formativos, FPB Adaptada, FP Básica, 2º Bachillerato y, toda la ESO y 1º Bachillerato con errores en la previsión.
  - Para alumnos nuevos en el centro:
    - a.- Procedentes de los colegios adscritos (CEIP Martín Chirino y CEIP Siete Palmas).
    - b.- Procedentes de las listas de admisión.

El plazo de prematrícula se abre el **20 de junio** o el día siguiente a la publicación de las listas definitivas de admisión y se cierra el **7 de julio**.

**1.3. Matrícula extraordinaria septiembre**, para alumnos pendientes de matriculación en el centro. El plazo de prematrícula se abre el **5 de septiembre**.

**Para dar este primer paso**, el Centro pone a disposición de todos los PADRES o alumnos mayores de edad que no puedan hacerlo con sus propios medios, toda la infraestructura y asesoramiento necesario y fija para tal fin los días:

**-Matrícula ordinaria junio: 31 de mayo de 09:00 a 13:00 horas.**

**-Matrícula ordinaria junio-julio: 21 y 22 de junio de 09:00 a 13:00 horas.**

Los interesados, tendrán que traer la siguiente documentación para rellenar la solicitud:

- DNI del alumno, Padre y Madre o Tutores y de persona/as autorizada/as (que no sean los padres/tutores) para recoger al alumno/s menores de edad.
- Tarjeta de la seguridad social del alumno.
- Foto digital hecha o traer al alumno para hacerla.
- En caso de separación o divorcio, documento que lo acredite y que especifique quien tiene la guardia y custodia y la patria potestad del alumno.
- Si solicita **préstamo de libros** por que cumple los requisitos de renta, tendría que traer según su caso la siguiente documentación:
  - Si los firmantes de la ayuda no tuvieron la obligación de presentar la declaración de la renta de 2015, tendrán que presentar obligatoriamente la siguiente documentación, según corresponda:
    - 1) Certificado o certificados de empresa en el que figuren los salarios correspondientes al año 2015.
    - 2) Copia de todas las nóminas del año 2015.
    - 3) Certificación oficial de las cantidades percibidas en concepto de pensión de la Seguridad Social, contributiva o no contributiva, durante el año 2015.
    - 4) Certificación oficial de las cantidades percibidas en concepto de prestaciones, subsidios u otras ayudas percibidas del Servicio Público de Empleo Estatal u otros organismos o Administraciones públicas (2017), así como el periodo durante el cual va a recibir las mismas.
    - 5) Otros documentos que acrediten cantidades percibidas por los miembros de la unidad familiar en concepto de rentas derivadas del capital o por cualquier otro concepto (certificación de banco o caja de ahorro, entidad gestora de fondos de inversiones, etc.).
    - 6) Certificado y/o informe de los servicios sociales municipales, en el que se refleje la situación socioeconómica actual de los miembros computables de la unidad familiar.
    - 7) Certificado y/o Informe de alguna organización no gubernamental legalmente reconocida, en el que se haga constar si los miembros computables de la unidad familiar reciben ayudas básicas, de forma regular.
  - Carnet de familia numerosa. DNI o NIE de todos los miembros computables de la unidad familiar Padre, Madre o tutores, o persona que tenga la condición de sustentador, e hijos solteros menores de 25 años que convivan en el domicilio familiar. Acreditación de orfandad absoluta. Acreditación de ser menor con medidas protectoras de tutela por la Entidad Pública. Acreditación de pensionista por invalidez.

**EL REALIZAR ESTE PRIMER PASO NO IMPLICA QUE YA ESTÉ MATRICULADO EN EL CENTRO, SE HA DE SEGUIR TODO EL PROCESO - PASOS 1, 2 y 3.**

## **2. PAGO DE TASAS.**

**MUY IMPORTANTE:** Las tasas devengadas por la solicitud de matrícula se abonarán por transferencia/ingreso.

Las tasas se abonarán a la entidad colaboradora, **BANKIA**, solicitando un justificante donde consten los detalles de los pagos correspondientes.

## **3. PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD DE MATRÍCULA EN EL CENTRO Y FORMALIZACIÓN DE LA MATRÍCULA.**

Para formalizar la matrícula tienen, los Padres, Tutores o Alumnos mayores de edad, que presentar en el Centro la siguiente documentación:

- Solicitud de matrícula firmada, en caso de separación o divorcio se firmará por el/los padre/s que tengan la GUARDIA y CUSTODIA, y por duplicado.
- Justificante del pago de las tasas devengadas por la solicitud.
- Original y copia de toda la documentación enumerada en la solicitud.
- Si cumple las condiciones para poder solicitar ayuda de libros de texto, original y copia del Apéndice I acompañado de la documentación requerida según proceda.

### **MUY IMPORTANTE**

Los alumnos matriculados en la **matrícula ordinaria junio** , **SE MATRICULAN CON UNA PREVISIÓN DEL CENTRO**, si falla la previsión , se les anulará la matrícula hecha automáticamente y el Centro, dará las instrucciones oportunas al interesado, que tendrá que REPETIR de nuevo todo el proceso para realizar su matrícula en el nivel correspondiente. Se pueden dar dos casos:

- a.- Tendrá que realizar nueva prematrícula en JUNIO, si se ha matriculado como repetidor y promociona.
- b.- Tendrá que realizar nueva prematrícula en SEPTIEMBRE. Si se ha matriculado como repetidor y promociona o se ha matriculado como que promociona y repite.

Los alumnos con asignaturas pendientes para septiembre, tienen el derecho y la obligación de presentarse a los exámenes de septiembre aunque promocionen.

### FECHAS DE MATRICULACIÓN 2017/2018. HORARIO DE 09:00 A 13:00 HORAS

**MATRÍCULA ORDINARIA JUNIO.** Alumnos actualmente matriculados en el centro en la ESO y 1º Bachillerato.

- 31 de mayo para los cursos 3ºESO A, B y C, que se van a matricular en: 4ºESO, 3ºPMAR (Post. PMAR) o a repetir 3º ESO.
- 1 de junio para los cursos 3ºESO D y E, que se van a matricular en: 4ºESO, 3º PMAR (Post. PMAR) o a repetir 3º ESO.
- 2 de junio para los cursos 4ºESO A y B que se van a matricular en: 1º de Bachillerato o a repetir 4ºESO.
- 5 de junio para los cursos 4ºESO C, D y E que se van a matricular en: 1º de Bachillerato o a repetir 4ºESO.
- 6 de junio para los cursos 1º de Bachillerato A, B y C que se van a matricular en: 2º Bach. o a repetir 1º Bach.
- 7 de junio para los cursos 2ºESO A, B y C que se van a matricular en: 3ºESO, 2º PMAR o repetir 2ºESO.
- 8 de junio para los cursos 2ºESO D y E que se van a matricular en: 3ºESO, 2º PMAR o repetir 2º ESO.
- 9 de junio para los cursos 1ºESO A y B, que se van a matricular en: 2ºESO, 1º PMAR o a repetir 1º ESO.
- 12 de junio para los cursos 1ºESO C, D y E, que se van a matricular en: 2ºESO, 1º PMAR o a repetir 1º ESO.

### **MATRÍCULA ORDINARIA JUNIO-JULIO.**

- 26 de junio 1º ESO centros adscritos (CEIP Siete Palmas y CEIP Martín Chirino).1º Apellido A-I.
- 27 junio, 1º ESO centros adscritos (CEIP Siete Palmas y CEIP Martín Chirino).1º Apellido J-Q.
- 28 junio, 1º ESO centros adscritos (CEIP Siete Palmas y CEIP Martín Chirino).1º Apellido R-Z.
- 29 y 30 de junio, toda la ESO y Bachillerato, que han de repetir la matrícula por error en la previsión.  
1º y 2º FPB Adaptada (repiten o promocionan).  
1º y 2º FP Básica (repiten o promocionan).  
1º FPB Adaptada (listas definitivas de admisión).  
2º Bachillerato A, B y C (repiten).  
1º y 2º CFGM y 1º y 2º CFGS (promocionan o repiten).
- 3 y 4 de julio, 1º CFGM, 1º CFGS y 1º FP Básica. (listas definitivas de admisión).
- 5,6 y 7 de julio, 1º y 2º bachillerato y 1º, 2º, 3º y 4º ESO (listas definitivas admisión).
- 10 al 12 de julio, Ciclos y 1º FPB listas de reservas.

### **MATRÍCULA EXTRAORDINARIA SEPTIEMBRE.**

- 5,6 y 7 de septiembre, ESO y 1º de Bachillerato (repiten o promocionan).
- 12 al 14 de septiembre, ciclos formativos y FPB, listas.

**ES MUY IMPORTANTE RESPETAR EL PLAZO DE MATRÍCULA, YA QUE EL ALUMNO QUE NO SE MATRICULE EN EL PLAZO SERÁ DERIVADO A LA COMISIÓN DE ESCOLARIZACIÓN, QUE LE ASIGNARÁ CENTRO.**